## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 607

CASTRO, 21 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

COMPENSACE con complementario a la funcionaria Doña MARIANNE SPICHIGER BRUCE, Rut N° 14.081.748-1, el 21 de Junio del 2013, en horario de 16:30 a 17:33 horas, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Junio del 2013.-

ANOTESE,

GUI DO

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde

TE MONTIEL VERA SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".

COMUNIQUESE

BORQUEZ CARCAMO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL